

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-TALLERES-7129-SM

PROFORMAS GADMPASTAZA

Vie 28/6/2019 8:39

Para: gisellita1981@gmail.com <gisellita1981@gmail.com>; edimcapuyo@hotmail.com <edimcapuyo@hotmail.com>; hildasoledad@yahoo.com <hildasoledad@yahoo.com>; megafepuyo@hotmail.com <megafepuyo@hotmail.com>; SERGIO ALBERTO ALDÁS CAJAS <ferreteriaaldaz@gmail.com>; BLANCA MARLENE RIVERA OTACOMA <briverapuyo10@hotmail.com>; guillermolicuy90@gmail.com <guillermolicuy90@gmail.com>; megacumbas2015@hotmail.com <megacumbas2015@hotmail.com>; ferrosan_distribuidor@yahoo.es <ferrosan_distribuidor@yahoo.es>; konstrukapuyo@hotmail.com <konstrukapuyo@hotmail.com>; lucilamores26@yahoo.es <lucilamores26@yahoo.es>; ferrollaves@gmail.com <ferrollaves@gmail.com>; nubesarmento@yahoo.es <nubesarmento@yahoo.es>; dayra543@hotmail.com <dayra543@hotmail.com>; vmcostaazul@outlook.es <vmcostaazul@outlook.es>; heidicastropuyo@hotmail.com <heidicastropuyo@hotmail.com>; aceropuyo@hotmail.com <aceropuyo@hotmail.com>; ferre_promacero1@yahoo.es <ferre_promacero1@yahoo.es>; comercial.sarmiento@hotmail.com <comercial.sarmiento@hotmail.com>; miltonivan1079@yahoo.com.mx <miltonivan1079@yahoo.com.mx>

📎 1 archivos adjuntos (37 KB)

7129.pdf;

CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

Señor (a)

Proveedor (a)

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de materiales "MATERIALES PARA EL VOLQUETE HINO FS700", que consta en la Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-TALLERES-7129-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 24 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: LUNES 01/07/2019

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo proformas@puyo.gob.ec bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.

5. Valor unitario.
6. Valor total.
7. IVA 12% y / o IVA 0%.
8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).
9. **El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.**
10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.
11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERA COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo
Compras Públicas GADMCP

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-TALLERES-7129-SM

PUYO, 26 de junio de 2019

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE							
REFERENCIA:	PARTIDA:		MONTO REFERENCIAL:				
TIPO ADQUISICIÓN:	SOLICITANDO MATERIALES PARA EL VOLQUETE HINO FS700 N.-P23 DE PLACAS SMA-1033 DE RESPONSABILIDAD DEL SR. LUIS CISNEROS / CHOFER						
SOLICITANTE:	SR. LUIS CISNEROS / CHOFER	DIRECCION:	OO.PP/ TALLERES	FISCALIZADOR:	ING. OLGER OJEDA / JEFE DE MECABNICA		
2. EXPOSICIÓN DE NECESIDAD (SOLICITANTE)							
SOLICITANDO MATERIALES PARA EL VOLQUETE HINO FS700 N.-P23 DE PLACAS SMA-1033 DE RESPONSABILIDAD DEL SR. LUIS CISNEROS / CHOFER							
3. INFORME DE FISCALIZADOR							
ES NECESARIO LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL VOLQUETE HINO FS700 N.-P23 DE PLACAS SMA-1033 DE RESPONSABILIDAD DEL SR. LUIS CISNEROS / CHOFERYA QUE ES NECESARIO PARA PARA OBTENER UN BUEN FUNCIONAMINETO DEL VOLQUETE							
4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS							
LINEA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	CARACTERISTICAS	ENTREGADOS(BODEGA)		
					CANT	UNIDAD	
4.1	MASILLA PLASTICA	1	GALON	MASILLA PLASTICA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.2	PINTURA BLANCA	1	LITRO	PINTURA BLANCA POLIURETANO	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.3	THIÑER	1	LITRO	THIÑER	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.4	LIJAS	5	UND	#100	05	UND.	SI EXISTE EN STOCK
4.5	LIJAS	5	UND	#150	05	UND.	SI EXISTE EN STOCK
4.6	LIJAS	5	UND	#240	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.8	LIJAS	5	UND	#320	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.9	LIJAS	5	UND	#400	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5	LIJAS	5	UND	#1500	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE							
¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional?	
						SI	
6. OBSERVACIONES							

*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Deysy Jeannette Ortiz Durán
ADMINISTRADORA DE TALLERES MUNICIPALES

Anexos:
- img164.pdf

Copia: Señor Olger Gustavo Ojeda Meneces - **Jefe de Trabajos** - /

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Sr. Olger Gustavo Ojeda Meneces / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda

El cantón que Soñamos!